

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**Propuesta de nueva organización de la primera Brigada de  
Fuerzas Especiales del Ejército Perú**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de  
Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración**

**Autor:**

**Marco Antonio Barandiaran Asparrin**

**0000-0003-4867-9588**

**Lima – Perú**

**2022**

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| Resumen.....                                   | III       |
| Introducción.....                              | IV        |
| <b>Capítulo I: Información General.....</b>    | <b>5</b>  |
| Descripción de la Dependencia o Unidad .....   | 7         |
| Tipo de actividad que desarrolló .....         | 8         |
| Lugar fecha .....                              | 8         |
| Misión .....                                   | 8         |
| Visión .....                                   | 8         |
| Funciones del puesto que ocupó .....           | 9         |
| <b>Capítulo II: Marco Teórico .....</b>        | <b>10</b> |
| Antecedentes .....                             | 10        |
| Antecedentes Internacionales .....             | 10        |
| Antecedentes Nacionales .....                  | 13        |
| Bases teóricas .....                           | 15        |
| Términos básicos (Glosario de términos) .....  | 23        |
| <b>Capítulo III: Desarrollo del Tema .....</b> | <b>24</b> |
| Campo de aplicación .....                      | 24        |
| Tipo de aplicación .....                       | 24        |
| Diagnóstico .....                              | 25        |
| Propuesta de innovación .....                  | 27        |
| Objetivo de la propuesta .....                 | 31        |
| Descripción simple de la propuesta .....       | 32        |
| <b>Conclusiones</b>                            |           |
| <b>Recomendaciones</b>                         |           |
| <b>Referencias Bibliográficas</b>              |           |
| <b>Anexos</b>                                  |           |
| Informe profesional.                           |           |

## Resumen

El presente trabajo de suficiencia profesional fue realizado en la 1° Brigada de Fuerzas Especiales, el objetivo general fue explorar la relación entre la falta de capacidades para realizar Operaciones Especiales de acuerdo con los más altos niveles internacionales del Ejército del Perú y la actual organización de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales en el periodo del año 2,021.

A nivel mundial; pesar de que los principios de la guerra no han variado a través de los tiempos las capacidades de las unidades de Operaciones Especiales han tenido una notable evolución especialmente en los últimos 70 años. La tecnología está influyendo notablemente en la táctica y por ende en la estrategia. Es por esta razón que en los ejércitos de países desarrollados las unidades de Operaciones Especiales han evolucionado hacia una serie, características y posibilidades de las cuales carece el Ejército del Perú. Durante la presente investigación detallaremos y desarrollaremos estos ítems, realizando un análisis exploratorio de ciertos aspectos doctrinarios y de organización entre las fuerzas de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y sus pares del Ejército del Perú

Para este objetivo, utilizamos como referencias el Joint Doctrine Publication 3-5 y el Field Manual 3-05, manuales en los cuales se encuentra plasmada la doctrina de Operaciones Especiales del US Army.

Asimismo, como recomendación principal se abordó la importancia de la reestructuración de la organización de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales adoptando la doctrina de Operaciones Especiales del Ejército de Estados Unidos.

***Palabras clave: Operaciones Especiales del US Army, Fuerzas Especiales del Ejército del Perú.***

## Introducción

La presente investigación exploratoria se desarrolló en la 1° Brigada de Fuerzas especiales del Ejército del Perú durante el tiempo en que el investigador fue asignado para laborar en el Batallón de Comandos N° 19, la motivación surgió al observar las capacidades de esta Gran Unidad y compararlas con sus pares del US Army; encontrando grandes diferencias entre ambas fuerzas, esto despertó la inquietud del investigador cuestionando la razón de esta desigualdad.

La guerra moderna se desenvuelve en una incansable dinámica de transformación adoptando diversas maneras de ejecución; sin embargo, sus principios permanecen incólumes. Se van desarrollando nuevos conceptos plasmando nuevas doctrinas; algunos de estos principios como economía de fuerzas y flexibilidad obligan a los estrategas a repensar en nuevas formas de hacer la guerra; surge así el concepto de Operaciones Especiales. Si bien es cierto sus primeras aplicaciones se pierden en el tiempo; es en la Segunda Guerra Mundial donde empieza a tomar mayor importancia, aunque sin convertirse en una fuerza decisiva.

Es; en tiempos recientes donde los estrategas de la guerra encuentran el potencial de las Operaciones Especiales; al centrarse en objetivos estratégicos y operacionales en lugar de objetivos tácticos. Estas operaciones se caracterizan porque requieren modos únicos de empleo, son frecuentemente desarrolladas en territorio enemigo, aisladas del apoyo de las fuerzas amigas. Esto parece haber sido plenamente comprendido por los ejércitos modernos, desarrollando nuevos conceptos, doctrinas y organizaciones acordes con la guerra actual; donde las operaciones Especiales pueden convertirse en un factor decisivo para la victoria.

En el Ejército del Perú la Grandes Unidades encargadas de realizar Operaciones Especiales son la 1° Brigada de Fuerzas Especiales y la 6° Brigada de Fuerzas Especiales; sin embargo, lo que el investigador pudo observar es que las Unidades en mención no contarían con las capacidades ni la organización necesarias para desarrollar y explotar la amplia gama de posibilidades que otorgan las Operaciones Especiales, esto debido a diversos factores; algunos de los cuales

serán desarrollados en la presente investigación exploratoria.

Para desarrollar este estudio se estructuraron 3 capítulos:

En el Capítulo I la presente investigación, establece la descripción de la información general, señalamos la dependencia en la cual se desarrolló la investigación, el tipo de actividad, lugar, fecha y la misión y visión.

En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico, describiendo los antecedentes nacionales e internacionales, la doctrina de referencia es traducida del idioma inglés siendo extraída del Joint Doctrina JP 3-5 y del Field Manual 3-05.

En el Capítulo III se analizan cualitativamente algunos aspectos de la doctrina de Operaciones Especiales del US Army comparándola con la del Ejército del Perú, estableciendo las conclusiones en base a las comparaciones y estructurando las respectivas recomendaciones.

## Capítulo I

### 1. Información General

#### 1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad (donde se desarrolla la investigación)

El trabajo de suficiencia profesional fue desarrollado en la 1° Brigada de Fuerzas Especiales, Gran Unidad Orgánica de la 2° División del Ejército del Perú. Durante la permanencia del investigador en esta Gran Unidad se realizaba tareas de una Gran Unidad Contrasubversiva y/o Contraterrorista.



#### 1.2 Tipo de actividad que desarrolló (Puesto desempeñado)

El puesto desempeñado por el investigador fue comandante de Patrulla; contribuyendo al cumplimiento de la misión de la Compañía Contrasubversiva para destruir y neutralizar la organización política, militar y administrativa de los elementos subversivos y colaborar con la pacificación nacional.

### **1.3 Lugar y fecha**

La investigación fue desarrollada en el distrito de Chorrillos, del departamento de Lima, Perú, zona donde el Batallón de Comandos N°19 unidad orgánica de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales; en el año 1,994.

### **1.4 Misión**

Una vez recibida la orden del escalón superior, planear, ejecutar y conducir Operaciones Contra Subversivas y/o Operaciones Especiales en el área de responsabilidad asignada, para ubicar, neutralizar y/o destruir a los blancos de alto valor (Subversivos). Ejecutar con orden acciones de apoyo humanitario en promoción al desarrollo nacional, para lograr la adhesión de la población; desarrollando nuestras acciones en el marco del respeto a los DDHH, con la finalidad de contribuir a la pacificación nacional.

### **1.5 Visión**

Alcanzar un alto grado de eficiencia y eficacia constituyéndonos como unas de las principales Fuerzas de Operaciones Especiales de América del Sur promoviendo la disciplina, lealtad al Escalón Superior y el honor en sus acciones.

### **1.6 Funciones del Puesto que Ocupó**

Siendo el investigador Comandante de Patrulla; las funciones asignadas a este fueron las siguientes:

- Comandar, planificar, coordinar y ejecutar operaciones contrasubversivas y/o contraterroristas en el área de operaciones misionada por el Comando
- Realizar procedimientos de control del personal bajo mi mando, cumpliendo normas administrativas y de orientación de dicho personal
- Mantener un alto grado de preparación técnica y táctica de la patrulla a mi cargo.

#### **Actividades que Realizaba en ese Puesto:**

Combatir y neutralizar la organización política administrativa de las organizaciones terroristas Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru.

Ejecutar actividades de instrucción y entrenamiento para mantener un alto

grado de preparación del personal bajo mi mando preservando la disciplina y eficiencia de la patrulla bajo mi Comando.

## CAPÍTULO II.

### 2. Marco Teórico

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1 Antecedentes internacionales

M. Araque, J. Fuertes (2017). En su trabajo de investigación titulado: *"Importancia de la selección del talento humano para mejorar la productividad en el Ejército Nacional de Colombia"* de la Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador; en su investigación tuvo como objetivo justificar la creación del Comando de Operaciones Especiales Conjunto en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como punto de partida para implementar la capacidad de operaciones especiales a nivel estratégico. El enfoque fue mixto, con una mayor carga cualitativa. El estudio fue hecho en Oficiales responsables de planificar operaciones en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y de asesorar al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sobre la conducción de operaciones. Las conclusiones fueron las siguientes: En 1980, el fracaso de la operación de rescate de rehenes en la embajada de Estados Unidos de América en Teherán puso en evidencia que no es suficiente contar con el mejor equipo de asalto, personal de apoyo y todos los equipos requeridos, cuando no existe un comando y control centralizado que garantice la planificación, organización, preparación y conducción de las misiones de operaciones especiales, así como la coordinación y sincronización de unidades y medios; por esta razón, y en función de estas experiencias, las Fuerzas Armadas estadounidenses implementaron la primera estructura orgánica conjunta de carácter permanente en el mundo, al formar el Comando de Operaciones Especiales Conjunto (JSOC), el cual actualmente integra a las siguientes unidades especiales: Grupo de Desarrollo de Guerra Naval Especial de los EE.UU, Primer Destacamento Operacional de Fuerzas Especiales "D" (Delta), dos batallones del 75° Regimiento Ranger y 160° Regimiento de Aviación de Operaciones Especiales. Durante la Guerra del Alto Cenepa de 1995, se emplearon todas las unidades de operaciones especiales que disponía

el Ejército Ecuatoriano, así: los Grupos de Fuerzas Especiales 24, 25, 26 y 27, el Grupo Especial de Operaciones "ECUADOR" y las Compañías de Operaciones Especiales 5, 17, 19 y 21, las que conformaron bajo lista de tropas, los Agrupamientos Tácticos "General Miguel Iturralde" y "General Carlomagno Andrade", además la Brigada de Fuerzas Especiales "Alfaro"; no obstante, ninguna de estas unidades ejecutó misiones de operaciones especiales de acción directa o de reconocimiento en la retaguardia del enemigo, en virtud de que fueron empeñadas como unidades de infantería especializada en ambiente selvático para alcanzar objetivos netamente tácticos, lo que en términos generales redujo la efectividad de la fuerza, dificultó alcanzar la sorpresa y maniobra, imposibilitando explotar los puntos débiles del enemigo. La creación del Comando de Operaciones Especiales Conjunto y posteriormente del Mando de Operaciones Especiales en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América ha sido una innovación militar exitosa, que mediante un cambio en la organización y por tanto en el modo de operar de las fuerzas militares ha incrementado su efectividad en tiempo de paz y de guerra; razón por la cual las fuerzas armadas de países de la OTAN, de varios países occidentales y de la misma OTAN, por emulación y difusión militar, han creado estructuras orgánicas de carácter conjunto similares para el comando unificado de unidades de operaciones especiales, estableciendo una verdadera revolución de asuntos militares. La creación del Comando de Operaciones Especiales Conjunto, permitirá implementar la capacidad de operaciones especiales en el nivel estratégico, complementando el escalonamiento de esta capacidad en todos los niveles de la conducción militar y estableciendo las condiciones para alcanzar objetivos estratégicos militares y políticos, por medio de una fuerza conjunta de despliegue rápido que contará con un mando único que proporcionará dirección y propósito; además, estará conformada por cuatro unidades de operaciones especiales de primer nivel de las tres Fuerzas con elevada capacidad operativa, para cumplir en forma exitosa misiones especiales en todo el espectro de las operaciones militares y en plena sintonía con la planificación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Contar

con una fuerza conjunta de operaciones especiales eliminará la duplicidad en la asignación de misiones y complementará las capacidades de cada unidad. Las fuerzas de operaciones especiales, debido a su personal especializado y elevadas capacidades, son un multiplicador de combate de las fuerzas convencionales y principalmente el instrumento más eficaz del poder militar que posee un Estado para enfrentar a grupos terroristas e insurgentes que actúan en forma asimétrica e híbrida; no obstante, también son un recurso limitado que no puede improvisarse porque requiere tiempo para generarse.

La conclusión fue que la creatividad de las personas es un factor muy importante en cualquier organización. Es una de las bases para el exitoso funcionamiento y el valor agregado de la estructura organizativa. En consecuencia, los Comandantes en sus diversos niveles deben hacerse cargo de planear y ejecutar estrategias para incentivar y mantener su capital humano de acuerdo con los juicios de selección establecidos por la organización. Una constante debe ser incrementar el sentido de dominio del personal calificado; es decir, mantener el talento directivo o técnico altamente especializado. Los miembros actuales del Ejército Nacional deben reconocer que el proceso de selección se debe a la necesidad de mejorar sus capacidades como organización.

*R. Rodríguez y J. Jordan (2017)* en su estudio titulado "La importancia creciente de las fuerzas de operaciones especiales en Estados Unidos y su influencia en el resto de países de la OTAN"; tuvo como objetivo estudiar la importancia creciente de las fuerzas de operaciones especiales en Estados Unidos. Concluyó que las fuerzas terrestres son organizaciones dinámicas que responden a una permanente retroalimentación del entorno. La naturaleza de las amenazas, como los condicionantes de carácter social, político y económico tienden a potenciar el protagonismo de las unidades de Operaciones Especiales en las fuerzas armadas de los países OTAN; considerando que su área de influencia es muchas veces el globo terráqueo. Las fuerzas de Operaciones Especiales que tradicionalmente han ocupado un rol secundario y en apoyo del grueso de las fuerzas convencionales, que desde hace algo más de cuatro décadas han visto elevado su perfil e

importancia en todos los campos; incluyendo el tecnológico.

### 2.2.2 Antecedentes Nacionales

*M. Baca, M de la Mata y N. Quiroz (2018)*. En su tesis de maestría titulada: "Plan de Gestión de Recursos Humanos para Oficiales calificados en Fuerzas Especiales del Ejército del Perú", tuvo como objetivo proponer los puntos de la gestión de recursos humanos de Oficiales de la especialidad de Fuerzas Especiales que pueden perfeccionar su formación y asignación de empleos en el Ejército del Perú".

El diseño fue no-experimental; de enfoque cualitativo, el desarrollo de estas se hizo empleando encuestas y las conclusiones fueron las siguientes:

- El Ejército del Perú necesita implementar su administración, para la formación y asignación de este personal militar.
- El Comando de Personal del Ejército necesita articular esfuerzos para hacer un seguimiento del personal militar de oficiales calificados en Fuerzas Especiales, implementando una línea de carrera compatible con el nivel de formación adquirido.

*L. Castillo, I. Rojas, R. Jerry (2017)* en su tesis titulada "Empleo de las fuerzas especiales y erradicación de los remanentes narcoterroristas en el VRAEM tuvieron como objetivo determinar la relación que existe entre el empleo de las fuerzas especiales y la erradicación de los remanentes narcoterrorista del VRAEM". El diseño de la investigación fue no experimental, transeccional, el enfoque cuantitativo, fue de tipo básico y de método descriptivo correlación; la conclusión fue que el empleo de las Fuerzas Especiales y la erradicación de los remanentes narcoterroristas tienen una alta relación de acuerdo con los resultados estadísticos.

### 2.2 Bases teóricas

**Definición de Operaciones Especiales:** Son aquellas realizadas por las fuerzas no convencionales de las unidades militares, con la finalidad de contribuir al cumplimiento del "Estado Final Deseado ". Las operaciones especiales están enmarcadas en los principios de flexibilidad y simplicidad de la guerra. La necesidad del comandante de emplear

diversos medios, muchas veces asimétricos en combinación con las unidades de guerra convencional para alcanzar el objetivo, crearon la necesidad de este tipo de unidades. En la guerra moderna este tipo de operaciones vienen siendo combinadas con una serie de acciones en diversos campos de la actividad humana. La combinación de medios convencionales y no convencionales en la guerra han demostrado su efectividad en varias guerras.

J. Zamorano (2019) nos narra un ejemplo histórico reciente de lo expresado en el párrafo anterior refiriéndose a las acciones realizadas por Rusia en la Península de Crimea nos dice que: Entre el año 2013 y 2014; que: Rusia a través de varias herramientas de guerra no convencional, guerra convencional y Operaciones Especiales, eludió en todo momento un conflicto directo con Ucrania. Centrando sus esfuerzos en un único objetivo que fue el cambio de todo un sistema de gobierno en Crimea que terminó con su anexión a Rusia. (p. 3).

Las Operaciones Especiales son conducidas por individuos o unidades pequeñas, quienes emplean sus habilidades usando la adaptabilidad, la innovación y la improvisación. Las Operaciones Especiales requieren planeamiento detallado para alcanzar precisión táctica, inteligencia precisa, conocimiento de la lengua y cultura del área de operaciones, entrenamiento riguroso con ensayos continuos de las misiones por cumplir; muchas veces las operaciones deben ser ejecutadas simultáneamente con operaciones convencionales para alcanzar el éxito. Son realizadas por unidades altamente especializadas y autosuficientes por cortos periodos de tiempo.

“Las Fuerzas Especiales son un cuerpo de élite de las Fuerzas Armadas de reducido tamaño y altamente entrenado, con capacidad de proyectarse a largas distancias, en escenarios hostiles, actuando con celeridad y amplia potencia de combate” (Gloffka-Reyes 2009).

Tenemos a otros analistas que consideran que las Fuerzas de Operaciones Especiales serán fundamentales en los conflictos futuros como M. Pérez (2,002), quien nos dice que: “Esto se explica gracias a que su alta disponibilidad, su relativa facilidad para desplegar, su preparación para mantenerse sobre el terreno con escaso apoyo

exterior y su gran movilidad, entre otras características, han sido la base de su éxito" (p.7).

Debido a la experiencia de guerra con que cuenta las fuerzas especiales de Estados Unidos es uno de los referentes a nivel mundial; para constituirse en modelo de fuerzas de esta naturaleza en otros países; la capacidad técnica, apoyo tecnológico y administrativo con que cuentan son la base de su poderío.

A. Machado (2,016) coincide con nuestra apreciación al afirmar que: "Los United States of America poseen servicios de alta calidad logística, asistencia técnica-tecnológica, organizativa, asesoramiento en comunicaciones e inteligencia, con lo que se ubican como una de las más robustas potencias militares con capacidad de defensa en todos los campos de la actividad humana, capacidades para enfrentarse a amenazas a nivel mundial (p. 46).

Los Field Manual o manuales de campo como el Army Doctrine Publication (ADP) 3-05, Special Operations and Army Doctrine Reference Publication (ADRP) 3-05, Special Operations, constituyen valiosas referencias teóricas que nos permiten contrastar las capacidades de las fuerzas especiales de la primera potencia mundial con las nuestras propias.

### **Características de las operaciones especiales.**

Según el JP 3-05 (2014), las características de las operaciones especiales son las siguientes:

- Las Operaciones Especiales son inherentemente conjuntas porque de la integración e interdependencia el planeamiento será complementario entre las diversas fuerzas.
- Las Operaciones Especiales requieren de la asociación con el Departamento de Estado y otras agencias gubernamentales, incluida la diplomacia.
- Son ejecutadas por personal después de un riguroso proceso de selección, después de ser seleccionados, este personal recibe un riguroso entrenamiento táctico específico para alcanzar las competencias y habilidades necesarias.

- Las Operaciones Especiales requieren muchas veces de personal entrenado en especialidades lingüísticas y culturales.
- Las Operaciones Especiales son interdependientes, no son un sustituto de las Operaciones Convencionales, sin embargo, las Operaciones Especiales pueden contribuir al éxito de las Operaciones Convencionales, tanto las Operaciones Convencionales como no Convencionales pueden apoyarse mutuamente para incrementar sus capacidades y efectos. El grado de interdependencia variará en base a las circunstancias, roles específicos y actividades (JP 3-05, 2 014, p. 1-6).

**Tipos de Operaciones Especiales:** Según el JP 3.05 (2,014) Son las siguientes:

- **Acción Directa:** Implica golpes de corta duración y acciones ofensivas de pequeña escala para destruir, capturar, explotar, recuperar blancos designados en territorio hostil o negado, así como ambientes sensibles políticamente y/o diplomáticamente.
- Un ejemplo de este tipo de operación es relatado por L. Sánchez (2,017) cuando nos relata la muerte del terrorista Osama Bin Laden. "El 1° de Mayo del 2,011 se desarrollaba en la localidad pakistani de Abbotabbad la Operación Gerónimo, en la que con participación de la Central Intelligence Agency y el cuerpo SEAL se eliminó a Osama Bin Laden" (p. 54).
- **Reconocimiento Especial:** Este tipo de operaciones implica acciones de supervivencia y reconocimiento en territorio hostil de manera clandestina para cumplir diversas misiones como recolección de información estratégica, operacional.

El Cap. B. Fitzgerald (2,014) nos dice lo siguiente respecto a este tipo de operaciones: "Ciertos comandantes de fuerzas convencionales alcanzan a considerar la vigilancia misionada a los equipos de las fuerzas de operaciones especiales la respuesta más eficiente y eficaz para satisfacer sus requerimientos de información. El «sello» de las SOF es altamente confiable, admitido y puede proporcionar resultados plausibles. Una de las doce actividades principales de las SOF es el

reconocimiento especial (SR): Las acciones de reconocimiento y vigilancia que se llevan a cabo como operación especial, en ambientes altamente hostiles, donde nuestras fuerzas no tienen acceso o que son diplomática y/o políticamente sensibles, para recoger o examinar informaciones de importancia estratégica u operacional, utilizando capacidades militares normalmente no disponibles en las fuerzas convencionales" (p. 80).

Esto nos dice que en el US Army la misión de reconocimiento especial en las fuerzas convencionales está siendo confiada a las fuerzas especiales para que estas informen al Comandante y pueda tomar una mejor decisión.

- **Neutralización y destrucción armas de destrucción masiva:** Las Operaciones Especiales pueden apoyar los esfuerzos para impedir el desarrollo y proliferación de armas de destrucción masiva, incluyendo la tecnología o interceptación de actores no gubernamentales. Los Tenientes Coroneles S. Daulton y B. Shavce (2015) nos proporcionan un mejor entendimiento del avance del US Army en este campo: "El incremento del uso de tecnología de armas biológicas, nucleares y químicas tiene la posibilidad de aumentar las amenazas que provienen de actores estatales regionales. En consecuencia, el Departamento de Defensa seguirá potenciando sus capacidades y actuando con diferentes socios internos y del extranjero, para ejecutar operaciones exitosas a fin de contrarrestar la proliferación de las armas de destrucción masiva. Asimismo, la estrategia de defensa nacional otorga la misión al Departamento de Defensa para el desarrollo de capacidades para contrarrestar las armas de destrucción masiva. El Department of Defense Strategy for Countering Weapons of Mass Destruction de 2014".

Debemos considerar la definición y concepto de Fuerzas Conjuntas que cumplen la misión asignada en un ambiente operacional donde el gobierno de Estados Unidos utiliza todos los instrumentos del poder nacional del país para llevar a cabo, globalmente operaciones de esta

clase. El Ejército de EUA tiene como una de sus misiones proporcionar una fuerza entrenada para la fuerza conjunta. Siempre lista para estas operaciones

- **Contraterrorismo:** Son las actividades y operaciones destinadas a neutralizar el terrorismo y sus redes destinadas a instalar el terror y coerción usando la violencia para alcanzar sus objetivos políticos.

Autores como A. Machado y D. Lombana (2016), resaltan la importancia de las fuerzas de Operaciones Especiales de Estados Unidos en su lucha contraterrorista al manifestar lo siguiente: Las Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército de los Estados Unidos poseen un rol de gran relevancia en campañas o guerras, en la lucha contra el terrorismo y la contrainsurgencia, facilitando una fuerza eficiente, sorpresiva, eficaz y muy rápida. De igual manera, cuentan con redes mundiales contra grupos insurgentes o terroristas, también con elementos de inteligencia humana e inteligencia técnica para medir las variables de comportamiento de la población en el área de combate requerida o donde sean misionadas (p. 50).

- **Guerra no convencional:** Son el conjunto de actividades y operaciones para permitir a un movimiento de insurgencia en territorio enemigo derrocar un gobierno enemigo o desestabilizarlo.

Un ejemplo de este tipo de operaciones lo encontramos en el portal web E Mol donde relatan la intervención de las fuerzas norteamericanas para entrenar soldados Kurdos en el año 2003 para derrocar al régimen de Saddam Hussein: "Las fuerzas armadas norteamericanas no sólo están combatiendo en Irak de manera convencional o con Operaciones Especiales de Acción Directa; algunos también tienen la misión de enseñar a combatir a grupos insurgentes útiles a nuestro propósito. Miembros de las fuerzas especiales de Estados Unidos están instruyendo y entrenando a los kurdos en lo esencial para desarrollar Operaciones de guerra no convencional, con detalles sobre cómo ejecutar una emboscada, estableciendo zonas de muerte y entrar en contacto con un enemigo de potencia combativa relativa superior". La instrucción y

preparación de ejércitos indígenas y milicias es una de las misiones encubiertas de las Operaciones Especiales de las fuerzas armadas de Estados Unidos y varios los instructores han entrenado soldados en zonas altamente conflictivas de África, Medio Oriente y Asia.

- **Defensa interna en el extranjero:** Es la gama de actividades destinadas a mitigar el sufrimiento de las personas después de un desastre natural.
- **Operaciones de la información:** Las operaciones de apoyo a la información son planeadas para transmitir información seleccionada en territorio enemigo para influir en sus emociones  
Para el Ejército de los Estados Unidos el propósito de las operaciones psicológicas es inducir o reforzar las actitudes de naciones foráneas para alcanzar los fines de la nación; cuando las operaciones psicológicas son correctamente empleadas salvaran vidas al evitar el conflicto bélico como consecuencia de reducir la voluntad de lucha del adversario. Estas operaciones son entregadas como información para causar efectos en las fuerzas del adversario o en sus propias fuerzas; utilizadas en tiempos de paz y guerra (FM 3-05.30, p.1-1, 2008).
- **Operaciones de Asuntos Civiles:** Son acciones planeadas, ejecutadas y evaluadas para optimizar el ambiente operacional; identificando las causas subyacentes del conflicto.  
Las operaciones de Asuntos Civiles son concebidas en el entendimiento de que un requisito indispensable para la victoria es conseguir la adhesión de la población; algo que no fue comprendido por las fuerzas alemanas que invadieron la ex URSS y que finalmente costo el descalabro de sus fuerzas frente al ejército rojo, a pesar de sus éxitos iniciales.
- **Breve historia de la Primera brigada de Fuerzas Especiales:** Los orígenes de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales datan de 1,965; al crearse el Destacamento de Fuerzas especiales que tuvo como sede las instalaciones de la antigua Escuela de Cabos. En abril de 1,970 el alto

mando crea en base al Destacamento de Fuerzas Especiales y al Batallón de Paracaidistas N° 61; la 1° División Aerotransportada tuvo como sede el fuerte Alfonso Ugarte. Más adelante en 1,988 se cambia la denominación por 1° División de Fuerzas Especiales; hasta inicios del 2,003 donde se cambia la denominación a 1° Brigada de Fuerzas Especiales, estando constituida por 04 Batallones de Comando. Se juntaron los Batallones de Paracaidistas 39 y 61 con el Batallón Guardia Chalaca N° 40 y el Batallón de Comandos N° 19. Tiempo después, en el año 2,007 se cambia la denominación de los batallones 40 y 39 a Batallones de Fuerzas Especiales; mientras que los batallones 61 y 19 se denominaron batallones de comandos.

- **Misión de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales**

Según el ME 39-5; Manual de Organización y funciones de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales, la misión de esta Gran Unidad es planear y ejecutar Operaciones Especiales sobre objetivos altamente estratégicos que contribuyan al cumplimiento de la misión de las operaciones de los Elementos de Maniobra del TG.

Planear, ejecutar y conducir Operaciones Especiales en apoyo a las operaciones contra subversivas, en cualquier zona y bajo circunstancias, que no permitan el empleo de fuerzas convencionales.

- **Organización:** Su organización obedece a la naturaleza de las misiones que cumple y/o a las características de las áreas de operaciones donde va a ser empleada. Para poder cubrir las necesidades del Comando, la organización de la Brigada de Fuerzas Especiales será la siguiente:

- 1) Elementos de Comando y Control.**

- Un (01) Comandante General con su Estado Mayor
    - Una (01) Compañía de C/S (Comando y Servicios)
    - Una (01) Compañía de Comunicaciones para Fuerzas Especiales.
    - Una (01) Compañía de Policía Militar.

## **2) Elementos de Maniobra.**

- Dos (02) Batallones de Comandos.
- Dos (02) Batallones de Fuerzas Especiales.
- Un (01) Compañía Especial Contra Terrorismo Urbano y Rural (CECOT)

## **3) Elementos de Apoyo de Combate.**

- Un (01) Batallón de Ingeniería de Fuerzas Especiales
- Un (01) Escuadrón de Reconocimiento de Fuerzas Especiales.
- Un (01) Escuadrón de Helicópteros.

## **4) Elementos de Apoyo Administrativo.**

- Un (01) Batallón de Servicios de Fuerzas Especiales.

### **Características:**

- Es de organización fija.
- Tiene responsabilidad estratégica y operacional.
- Sus elementos de maniobra tienen gran libertad de acción.
- Emplea técnicas y procedimientos tácticos poco comunes o desconocidos, material y equipo especial de tecnología avanzada.
- Sus batallones están organizados, entrenados y equipados para actuar en cualquier zona específica del territorio.
- Conduce operaciones netamente ofensivas.
- Sus operaciones se caracterizan por el alto riesgo físico y político.
- Son ejecutadas por organizaciones de efectivo reducido y especializadas.
- Su autonomía de abastecimiento está en función a la misión por cumplir.
- Sus elementos de maniobra están dotados de armamento variado, utilizable según las circunstancias.
- Tiene la capacidad de actuar sobre varios objetivos de forma simultánea, debido a las características de su organización y equipamiento.
- La duración de las operaciones que realiza esta en función a la profundidad y características de los objetivos.
- Está organizada con personal idóneo, con excelente capacidad

profesional, entrenamiento, moral y físico.

- Para conducir operaciones emplea el terreno más difícil, condiciones climáticas adversas, la oscuridad y circunstancias imprevistas.
- Su organización, preparación y equipamiento le da la flexibilidad para realizar operaciones en GC y GNC.
- Sus acciones son aisladas y profundas utilizando la sorpresa durante la acción sobre el objetivo

### 2.3 Términos básicos (Glosario de términos)

- **Batallón de Comando:** Unidad militar entrenada y preparada para planear y ejecutar Operaciones Especiales de Acción Directa, en aire mar y tierra, (Glosario Militar, s.f.).
- **Desarrollo:** Acción de desarrollar o desarrollarse. Está ligado a la mejora de las condiciones de vida de las personas satisfaciendo sus necesidades. El concepto del desarrollo humano está unido a la disponibilidad de recursos para saciar sus necesidades materiales y la creación de un ambiente que le permita al individuo explorar su potencial (RAE 2020).
- **Estrategia:** Responde a la pregunta ¿Cómo cumplir la misión? Es un proceso mental de razonamiento para diseñar diversas acciones que se puedan ejecutar a través de un plan e en el que el responsable de la organización determina los objetivos por conquistar (Glosario Militar, s.f.).
- **Planeamiento Militar:** Serie de procesos de planificación con orientaciones estratégicas y operativas dentro de las fuerzas armadas, organizados de acuerdo con leyes y reglamentos, órdenes ministeriales y órdenes oficiales (Glosario Militar, s.f.).
- **Objetivo militar:** Es aquel que por su ubicación, naturaleza, finalidad o

utilización entrega una ventaja táctica, estratégica u operacional a quien lo posee físicamente.

- **Operaciones militares:** Son las diversas acciones que realizan las Fuerzas Armadas de tierra, mar o aire para para enfrentar las capacidades armadas del enemigo en el marco del Derecho Internacional Humanitario. (Congreso de la República (2010) Decreto Legislativo N° 1095).
- **Seguridad:** La seguridad es un estado ideal en la cual el Estado y la nación tienen asegurados totalmente su integridad, libre determinación y soberanía asegurando los derechos fundamentales de los habitantes de la nación establecidos en la Constitución. Esta situación contribuye a la consolidación de la paz y a la justicia social, basada en los valores democráticos de autodeterminación de los pueblos y en el respeto a los derechos humanos. (Ministerio de Defensa, 2005, Libro blanco de la Defensa Nacional).

## **CAPITULO III.**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

#### **PROPUESTA DE NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES DEL EJÉRCITO PERÚ**

##### **3.1 Campo de Aplicación**

El campo de aplicación es la Primera Brigada de Fuerzas Especiales, localizadas en el Fuerte Alfonso Ugarte Las Palmas Chorrillos

##### **3.2 Tipo de aplicación**

El tipo de aplicación es organizacional destinado a la 1° Brigada de Fuerzas especiales y aumentar sus capacidades.

##### **3.3 Diagnóstico**

De la lectura del marco teórico podemos encontrar la realidad problemática encontrada en la Brigada de Fuerzas Especiales; el cual; pasaremos a continuación a describir.

La dinámica del conflicto tanto en tiempo de paz como en guerra ha traído consigo la ampliación de conceptos y capacidades necesarias para que en base a estos el comandante tenga una comprensión completa tanto del ambiente operacional como de los factores y aptitudes requeridas para cumplir con los retos operacionales y tácticos con la finalidad de influir o lograr el efecto final deseado determinado por el escalón superior. Uno de estos conceptos es el de capacidades y organización de las unidades de fuerzas especiales. En las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América como consecuencia del estado permanente de conflicto externo de este país; estas capacidades evolucionaron permanentemente. Como consecuencia de estos procesos perfeccionaron en el siglo XX un nuevo tipo de organización y unidades a las que denominaron fuerzas especiales. Los lineamientos y capacidades únicas de estas unidades, se desarrollaron a través del entrenamiento, educación y aprendizaje experimental. Las operaciones especiales requieren modos únicos de empleo tácticos, técnicas, procedimientos y equipamiento; este tipo de operaciones son frecuentemente conducidas en ambientes hostiles, negados y/o

enmarcadas en contextos sensibles política o diplomáticamente. Cada Operación Especial tiene características únicas siendo impactadas por cada uno de múltiples factores como tiempo, cubiertas naturales, clandestinidad, baja visibilidad, altos grados de riesgo, experticia cultural de la zona en conflicto. Las Operaciones Especiales requieren precisión, discreción y sincronización con otros actores para el cumplimiento del objetivo impuesto. Las Operaciones Especiales son ejecutadas por individuales y pequeñas unidades utilizando habilidades especiales con adaptabilidad, improvisación e innovación. Este tipo de operaciones normalmente requieren un planeamiento táctico preciso, inteligencia detallada y conocimiento de la cultura y lengua del área de operaciones.

Como consecuencia de un mundo globalizado en el cual el nacimiento de nuevos conflictos es cada vez más activo; en el Perú surgen nuevas amenazas que desafían los objetivos de seguridad del Estado. Estas amenazas constituyen nuevos desafíos para la seguridad de la nación; teniendo el Estado que hacer uso de las fuerzas armadas para neutralizarlas o eliminarlas. El reto es más difícil; porque aparecen múltiples factores que influyen en los objetivos deseados en los diversos niveles estratégico, operacionales y tácticos; constituyéndose las fuerzas especiales en una importante herramienta para el cumplimiento de estas misiones debido a sus características y principios de la guerra necesarios en su empleo como la flexibilidad en su organización; simplicidad y economía de fuerzas.

El Ejército del Perú tiene dos brigadas de fuerzas especiales; la primera brigada ubicada en Lima y la sexta brigada localizada en la Convención ; la primera brigada está constituida por dos batallones de comando y dos batallones de fuerzas especiales como elementos principales de maniobra; sin embargo este tipo de organización que desde el principio indican magnitudes de unidades de guerra convencional no cuenta con las capacidades , características y principios propios de los grupos de fuerzas especiales. Esto debido a una confusión entre las funciones de un batallón contraterrorista; con una unidad de Fuerzas Especiales; la organización de un batallón de comandos y de un batallón de fuerzas especiales es similar al de un batallón contraterrorista; a su vez el batallón contraterrorista es solo una adaptación del Batallón de Infantería Motorizado para guerra no

convencional, adaptándose la organización de patrullas como base de las compañías en lugar de secciones.

Asimismo; los batallones de comando y de fuerzas especiales están formados en su mayoría por personal conscripto, quienes están cumpliendo con el servicio militar voluntario. Haciendo inútil la especialización de la mayoría de su personal en competencias que requieren un alto costo de inversión; toda vez que al pasar el personal de tropa a la situación de licenciamiento llevaran consigo la instrucción y entrenamiento adquiridos

La causa de esta problemática es que la organización de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales es similar a la de una Gran Unidad de Combate creada para realizar operaciones de tipo convencional; cuyo objetivo normalmente es conquistar, defender o consolidar terreno o áreas vitales; como requisito indispensable para continuar las operaciones del escalón superior. Esta organización no le permitiría desarrollar las competencias que debería tener, así como el perfil del personal necesario para que la fuerza pueda adquirir estas capacidades para el cumplimiento de la misión.

De continuar con esta organización para la brigada de fuerzas especiales, el Ejército no podría contar con las capacidades idóneas de fuerzas especiales que le permitirían contribuir al cumplimiento de la misión. Debemos recordar que las operaciones especiales no reemplazan a las operaciones convencionales, sino que las complementan.

### **3.3.1 Diagnostico de la organización**

- **Misión**

Según el ME 39-5 Manual de Organización y funciones de la 1° Brigada de Fuerzas Especiales la misión de esta Gran Unidad de Operaciones Especiales es planear y realizar Operaciones Especiales en estratégicas y operacionales que contribuyan al éxito de las operaciones de los Elementos de Maniobra del Teatro de Guerra.

Planear y conducir Operaciones Especiales en apoyo a las operaciones contra subversivas en el área de operaciones y bajo circunstancias, que no permitan el empleo de fuerzas convencionales.

Podemos analizar que el termino 1º Brigada está referido a la magnitud del escalón de una gran unidad de batalla; este detalle rompe con el principio de flexibilidad que cualquier unidad debe tener. La organización de la Brigada de Fuerzas Especiales con elementos de comando y control, elementos de apoyo de combate y elementos administrativos correspondientes a una gran unidad de guerra convencional no corresponden a las capacidades necesarias requeridas para este tipo de operaciones.

- **Diagnóstico de las características**

Según el ME 39-5 Manual de Organización y funciones de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales la primera característica de esta Gran Unidad es que es de organización fija.

Esta característica se contradice con el principio de flexibilidad y economía de fuerzas propios de las fuerzas especiales. Las unidades de fuerzas especiales no son de organización fija pudiendo absorber capacidades de acuerdo a la misión asignada. Este error de concepción no le permitiría adaptarse a los requerimientos necesarios para conseguir el objetivo asignado.

Recordemos lo que nos refiere el Joint Publication 3- 05 (2014): Las Operaciones Especiales requieren modos únicos de empleo de tácticas, técnicas, procedimientos y equipos. A menudo se llevan a cabo en entornos hostiles, denegados o sensibles políticamente y/o diplomáticamente y se caracterizan por uno o más de los aspectos siguientes: sensibilidad al tiempo, naturaleza clandestina o encubierta, baja visibilidad, trabajo con o a través de fuerzas indígenas, mayores requisitos para la orientación regional y la experiencia cultural, y un mayor grado de riesgo (p.I-1).

Entonces para cumplir con este tipo de misiones una organización fija no le permitiría adaptarse al entorno dinámico de la situación.

Otra característica que es mencionada en el ME 39-5 Manual de Organización y funciones de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales, es que esta Gran Unidad tiene responsabilidad estratégica y operacional; esta característica podría ampliarse toda vez que en el Teatro de Guerra las

operaciones especiales normalmente complementan las operaciones de guerra convencional.

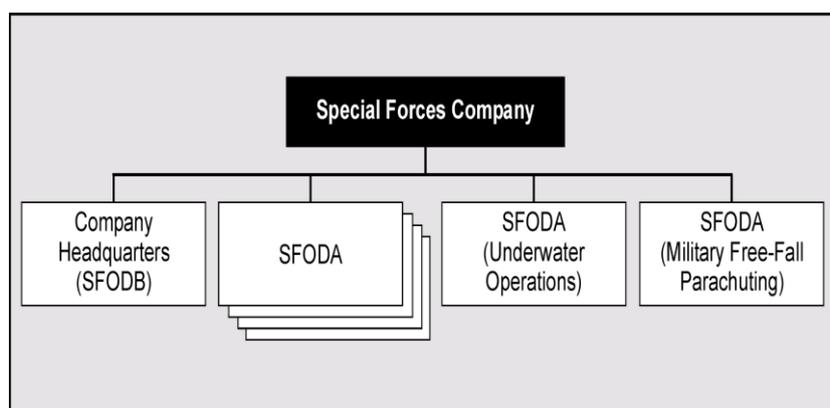
Recordemos que tanto las Operaciones Convencionales como no Convencionales pueden apoyarse mutuamente para incrementar sus capacidades. El grado de interdependencia variara en base a las circunstancias, roles específicos y actividades (JP 3-05, 2 014, p. I-6).

Ora característica de las operaciones especiales y que no está mencionado en el ME 39-5 es la naturaleza clandestina de sus operaciones. La operación clandestina es una "Operación militar que se lleva a cabo empleando métodos no convencionales, para facilitar el ocultamiento de la operación en sí" (DOES, 2018, p.II-3). La clandestinidad y encubrimiento de estas operaciones permite inclusive negar oficialmente su realización a la dirección política del Estado.

Una característica que encontramos a través del análisis del Joint Doctrine 3-05 y que se diferencia de los conceptos de operaciones especiales en el Ejército del Perú; son los tipos de operaciones especiales considerados en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos estas son: apoyo a la lucha contra armas de destrucción masiva, operaciones de defensa interna extranjera, asistencia humanitaria en el exterior, operaciones de apoyo a la información militar y operaciones de asuntos civiles. Queremos enfatizar en las dos últimas es decir operaciones de información y de asuntos civiles por estar en el plano de acción del Ejército del Perú. En el Ejército del Perú los departamentos de operaciones de información y asuntos civiles están insertadas en las diferentes grandes unidades de combate de guerra convencional en una organización vertical por cuanto dependen del comandante de la gran unidad, pero a su vez transversal por cuanto tiene relaciones de coordinación con el Sistema de Informaciones del Ejército y el Sistema de Asuntos Civiles del Ejército. Podemos encontrar entonces que debido a la naturaleza de estas operaciones es más conveniente ser consideradas como Operaciones Especiales; esto debido a la amplia concepción de Operaciones Especiales que tienen las fuerzas armadas de los Estados Unidos; encontramos una vez más el alto grado de flexibilidad que caracteriza a estas operaciones y la limitada concepción de las Operaciones Especiales en el Ejército del Perú.

A continuación, veremos la organización de un batallón de fuerzas especiales en el US Army

**Figura 1:** Organigrama de la Compañía de Fuerzas Especiales



**Fuente:** Fm 3-0.5 (Field Manual 3-0.5)

Company Headquarters: Cuartel General de Compañía

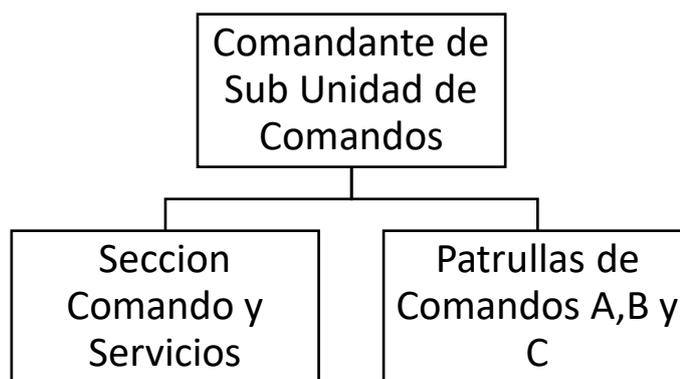
SFO DA: Destacamento de Operaciones Especiales

SFO DA (underwater operations): Destacamento de operaciones especiales submarinas

SFO DA (Military Free Fall Parachuting): Destacamento de operaciones especiales operaciones de caída libres)

A continuación, observaremos la organización de una Compañía de un Batallón de Comandos de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales

Organización de la Compañía de Fuerzas Especiales



**Fuente:** ME 39-5

Del análisis de la comparación de las sub unidades de una Compañía de Fuerzas Especiales del US ARMY encontramos notables diferencia en cuanto a capacidades; nos referimos al destacamento de operaciones submarinas (underwater operations); y el destacamento de operaciones de caída libre. (free fall parachuting). Mientras la Compañía de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú tienen limitadas capacidades para realizar operaciones especiales las fuerzas especiales del US Army muestran mayor versatilidad.

### **3.4 Propuesta de innovación**

La propuesta de innovación consiste en proponer una nueva organización especializada en operaciones especiales de acuerdo a parámetros internacionales de ejércitos de países desarrollados.

#### **3.4.1 Objetivo de la propuesta**

Demostrar que la organización de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales no cuenta con todas las características que una organización con la capacidad de realizar operaciones especiales debe poseer.

Proponer una nueva organización con la capacidad de realizar operaciones especiales de acuerdo a las características señaladas por el JP- 3-05.

#### **3.4.1 Descripción simple de la propuesta**

La propuesta consiste en proponer la creación del grupo de operaciones especiales en lugar de la 1º Brigada de Fuerzas Especiales de acuerdo al detalle de las recomendaciones del trabajo de suficiencia prof

## **CONCLUSIONES**

La Primera Brigada de Fuerzas Especiales cuenta con unas unidades de maniobra (batallones de comando y batallones de fuerzas especiales) con una organización similar a la de un batallón contraterrorista; con personal conscripto que representa un desperdicio de presupuesto de instrucción y entrenamiento; toda vez que en 2 años su experiencia y conocimiento es perdido debido al proceso de licenciamiento.

La Primera Brigada de Fuerzas Especiales no cuenta con unidades especializadas en operaciones de reconocimiento especial; esto constituye una desventaja en operaciones de todos los niveles; en el US Army se encuentran implementados inclusive Batallones de Reconocimiento adecuados para estas operaciones.

La Primera Brigada de Fuerzas Especiales no cuenta con capacidades de demolición; rescate de rehenes, comunicaciones adaptadas a este tipo de operaciones.

De persistir estas falencias no se estarían explotando las características de esta clase de operaciones, así como su contribución para alcanzar el cumplimiento de la misión

## RECOMENDACIONES

### Primera acción

- Revisar completamente la doctrina de Fuerzas Especiales del Ejército; toda vez que los manuales que encontramos en este campo son incipientes. Si antes no revisamos y definimos exactamente cuáles son los conceptos de fuerzas especiales que debemos tener no será posible uniformar criterios para establecer ¿Qué es lo que deseamos? Existen continuas confusiones entre el concepto de operaciones especiales que realiza el BIM con las Operaciones Especiales. Esta confusión habría llevado a denominar a los Batallones de Infantería de Paracaidistas especializados en asaltos aerotransportados como Batallones de Comandos. Asimismo, se recomienda que este tipo de unidades estén integradas en su totalidad por personal profesional en lugar de concriptos

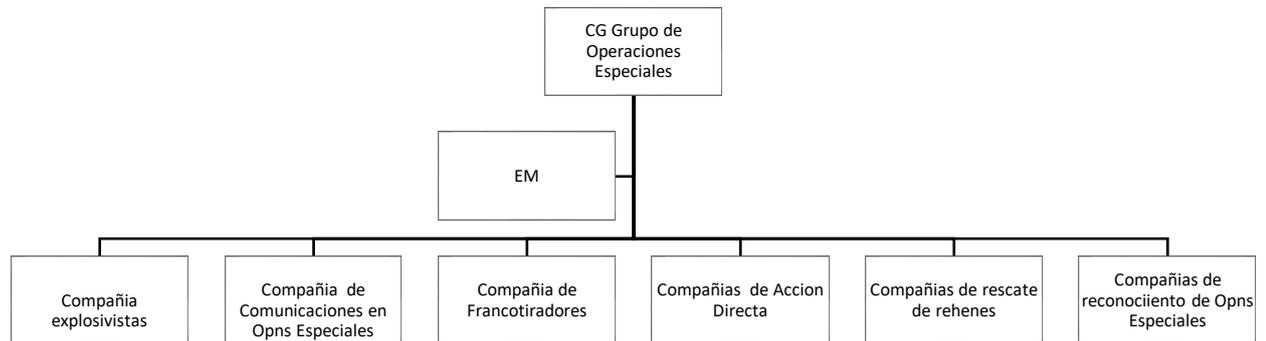
### Segunda acción

- Una vez uniformada la doctrina el siguiente paso es determinar las necesidades para que en base a estas; determinar las capacidades necesarias de la fuerza que se necesita; en este estudio podrán aparecer nuevas propuestas siempre teniendo en consideración los principios de la guerra que guían el accionar de las Operaciones Especiales.

### Tercera acción

- Creación del Grupo de Fuerzas Especiales Ejército de acuerdo al grafico 3 destinados a realizar operaciones especiales de acuerdo a estándares internacionales teniendo como referente las fuerzas especiales del US Army, adaptando su organización a nuestra realidad y necesidades; recordemos que las fuerzas armadas de Estados Unidos tienen como escenario de conflicto el mundo.

**Gráfico 3:** Organización propuesta del Grupo de Operaciones Especiales



**Fuente:** Propia

Descripción del grafico N° 3

- 04 compañías de Operaciones Especiales: Para realizar las operaciones especiales de Acción Directa
- Creación de 01 compañía de comunicaciones para operaciones especiales
- Creación de 01 Compañía de francotiradores
- Creación de 01 Compañía de Rescate de rehenes
- Creación de 01 Compañía de Reconocimiento de Operaciones Especiales

## BIBLIOGRAFIA

Alexis Machado. (Ene-Jun/2016). Transformación de las inte. Revista de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Vol. 4 - Núm. 7 , pp. 48-57.

Brian Fitzgerald. (Segundo trimestre del 2,017). El batallón de vigilancia y reconocimiento operacional. *Military Review*, S/N, pp 80-87.

Luis Sánchez. (2,017). El accionar de las Fuerzas Especiales en la muerte de Bin Laden. *Revista QC*, S/N, pp 1-5.

Marchessini, Alejo. (2,016). La 1 ° Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército del Perú. 05 febrero 2,022, de *Defensa*, con Sitio web: <https://www.defensa.com/fondo-documental/n-1a-brigada-fuerzas-especiales-peru>

**Ejército del Perú. (2,014). ME 39-5 Manual de Organización de las Fuerzas Especiales. Lima: Imprenta del Ejercito.**

*Revista E Mol.* (2,017). Dimensiones de las operaciones Especiales. 15/02/2,022, de *Centro de defensa de Estados unidos* Sitio web: (<https://www.emol.com/noticias/internacional/2003/04/08/109325/fuerzas-especiales-norteamericanas-entrenan-milicias-kurdas-en-irak.html>)

Scott Daulton y Bill Shavce. (Mayo -Junio 2,015). El desafío que presenta la lucha contra las armas de destrucción masiva en la Península de Corea. *Military Review*, S/N, pp. 11-18.

US Army. (2,014). *Joint Doctrine Special Forces*. Washington DC: Printed in Washington DC.

US ARMY. (2,013). *Special Operations*. Washington DC: Printed in Washington DC.

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI**



*"Alma Mater del Ejército del Perú"*

**ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR**

**EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**

**1. DATOS PERSONALES:**

|      |                         |                             |
|------|-------------------------|-----------------------------|
| 1.01 | Apellidos y Nombres     | BARANDIARAN ASPARRINT MARCO |
| 1.02 | Grado y Arma / Servicio | TENIENTE                    |
| 1.03 | Situación Militar       | RETIRO                      |
| 1.04 | CIP                     | 116958000                   |
| 1.05 | DNI                     | 09599480                    |
| 1.06 | Celular y/o RPM         | 975467974                   |
| 1.07 | Correo Electrónico      | Antoniolli2007@hotmail.com  |

**2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:**

|      |                              |                   |
|------|------------------------------|-------------------|
| 2.01 | Fecha_ ingreso de la EMCH    | 01 Abril 1990     |
| 2.02 | Fecha_ egreso EMCH           | 31 Diciembre 1993 |
| 2.04 | Fecha de alta como Oficial   | 01 Enero 1994     |
| 2.05 | Años_ experiencia de Oficial | 6 años            |
| 2.06 | Idiomas                      | Ingles / Italiano |

**3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO**

| Nº | Año  | Lugar      | Unidad / Dependencia | Puesto Desempeñado     |
|----|------|------------|----------------------|------------------------|
| 01 | 1994 | Lima       | BTQ 232              | Jefe de Sección        |
| 02 | 1994 | Lima       | BC N° 19             | Jefe de Patrulla       |
| 03 | 1995 | Huamachuco | BIM 323              | Jefe de BCS            |
| 04 | 1996 | Huamachuco | BIM 323              | Jefe de BCS            |
| 05 | 1997 | Tocache    | BCS N° 26            | Jefe de Patrulla y BCS |
| 06 | 1998 | Tocache    | BCS N° 26            | Jefe de Patrulla y BCS |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |
|    |      |            |                      |                        |

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

| Nº | Año | Dependencia y Período | Denominación | Diploma / Certificación |
|----|-----|-----------------------|--------------|-------------------------|
|    |     |                       |              | DIPLOMA                 |

#### 5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

| Nº   | Año  | Universidad y Período         | Bachiller - Licenciado                    |
|------|------|-------------------------------|---|
| 5.01 | 2021 | UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE | BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS |
| 5.02 | 2021 | EMCH                          | BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES           |

**6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO**

| Nº | Año | Universidad y Período | Grado Académico<br>(Maestro – Doctor) |
|----|-----|-----------------------|---------------------------------------|
|    |     |                       |                                       |

**7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

| Nº | Año | Dependencia y Período | Diploma o Certificado |
|----|-----|-----------------------|-----------------------|
|    |     |                       |                       |

**8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

| Nº | Año | País | Institución Educativa | Grado / Título / Diploma /<br>Certificado |
|----|-----|------|-----------------------|---|
|    |     |      |                       |   |



FIRMA \_\_\_\_\_

**MARCO BARANDIARAN ASPARRIN**